



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos  
Humanos y Defensa Jurídica  
Servicio Técnico de Planificación y  
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día .....1.9.MAY.2016.....  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de fecha 19 de abril de 2016, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 59, de 16 de mayo de 2016:

**Provincia:** Santa Cruz de Tenerife.  
**Corporación:** Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.  
**Número de Código Territorial:** 38038 (bis).

### Oferta de Empleo Público para 2016:

#### ANEXO I

#### FUNCIONARIOS:

#### ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

##### Acceso Libre:

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Arquitecto/a. Número de vacantes: una.
- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Ingeniero/a de Montes. Número de vacantes: tres.
- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Ingeniero/a Industrial. Número de vacantes: una
- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Ingeniero/a de Grado Superior en Infraestructuras Agrarias y Ambientales. Número de vacantes: tres.
- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, Rama Técnica. Número de vacantes: una.



---

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Protección Civil. Número de vacantes: dos.

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Organización. Número de vacantes: dos.

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, Rama Ambiental. Número de vacantes: dos.

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, Rama Social. Número de vacantes: cuatro.

- Grupo A, Subgrupo A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Medios. Denominación: Arquitecto/a Técnico/a. Número de vacantes: once.

- Grupo A, Subgrupo A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico/a de Planificación y Gestión, Rama Social. Número de vacantes: una.

**Promoción Interna:**

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Arquitecto/a. Número de vacantes: una.

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Organización. Número de vacantes: una.

- Grupo A, Subgrupo A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicaciones. Número de vacantes: una.



---

## **ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

### **Acceso Libre:**

- Grupo A, Subgrupo A1: Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnico/a de Administración General, Rama Económica. Número de vacantes: ocho.

### **Promoción Interna:**

- Grupo A, Subgrupo A1: Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica. Número de vacantes: una.

- Grupo A, Subgrupo A1: Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnico/a de Administración General, Rama Económica. Número de vacantes: dos.

- Grupo A, Subgrupo A2: Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Gestión. Denominación: Técnico/a de Gestión, Rama Económica. Número de vacantes: dos.

- Grupo C, Subgrupo C1. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo/a. Número de vacantes: diez.

## **PERSONAL LABORAL:**

### **Acceso Libre:**

- Grupo C2. Denominación de la plaza: Cerrajero/a. Número de vacantes: una.

- Grupo C2. Denominación de la plaza: Electromecánico/a. Número de vacantes: una.

- Grupo C2. Denominación de la plaza: Vigilante de Obra. Número de vacantes: una.

- Grupo E. Denominación de la plaza: Peón Agrícola. Número de vacantes: tres

### **Promoción Interna:**

- Grupo C1. Denominación de la plaza: Ayudante Técnico/a, Rama Conservación. Número de vacantes: una.



- Grupo C2. Denominación de la plaza: Albañil. Número de vacantes: dos.
- Grupo C2. Denominación de la plaza: Cerrajero/a. Número de vacantes: una.
- Grupo C2. Denominación de la plaza: Oficial de Mantenimiento. Número de vacantes: tres.
- Grupo C2. Denominación de la plaza: Oficial Oficios Varios. Número de vacantes: una.

En relación a la cobertura de las plazas de la Plantilla de **personal funcionario** por el **turno de promoción interna**, se detalla en el siguiente anexo la relación de las plazas desde las que se podrá acceder a efectos de Promoción Interna Horizontal.

## ANEXO II

### PLAZAS DESDE LAS QUE SE PUEDE PROMOCIONAR HORIZONTALMENTE PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS DESDE LAS QUE SE PUEDE PROMOCIONAR HORIZONTALMENTE
<b>Grupo A, Subgrupo A1.</b>	
Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Técnico/a de Administración General, Rama Económica.</i></li></ul>
Técnico/a de Administración General, Rama Económica.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica.</i></li><li>• <i>Licenciado/a en Economía o en Administración y Dirección de Empresas.</i></li></ul>
Arquitecto/a	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Técnico/a de Planificación y Gestión, Rama Técnica.</i></li></ul>
Técnico/a de Grado Superior de Organización	



<b>Grupo A, Subgrupo A2.</b>	
Técnico/a de Gestión, Rama Económica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico/a de Gestión, Rama Jurídica.</li><li>• Técnico/a de Relaciones Laborales.</li><li>• Técnico/a Financiero.</li></ul>
<b>PLAZAS OFERTADAS</b>	<b>PLAZAS DESDE LAS QUE SE PUEDE PROMOCIONAR HORIZONTALMENTE</b>
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico/a de Sistemas de Información.</li><li>• Técnico/a de Gestión de Sistemas e Informática (a extinguir).</li></ul>
<b>Grupo C, Subgrupo C1.</b>	
Administrativo	

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2016.



**La Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica**

**María Dolores Alonso Álamo**